

Podex Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2005.-

DECRETO N° 274/3-(ST).

EXPEDIENTE N° 1824/460-D-04.-

VISTO, estas actuaciones por las que la Secretaría de Estado de Turismo, gestiona la aceptación de la donación de 02 (dos) Equipos de Aire Acondicionado: Marca Sanyo 3200 con control remoto S.A 1211AR y Marca Noblex AWF.3011 N° R11146901841N, efectuada por la firma BRAUDE, y

CONSIDERANDO:

Que División Patrimonial, dependiente del Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo, emite informe de su competencia y adjunta planilla de alta de los bienes a fs. 07/08; y a fs. 10 interviene el Departamento Patrimonial de Contaduría General de la Provincia a fs.10;

Por ello, y atento al dictamen de Fiscalía de Estado de fs.12 (Dictamen Fiscal N° 150/05),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Acéptase la donación de 02 (dos) Equipos de Aire Acondicionado: Marca Sanyo 3200 con control remoto S.A.1211AR y Marca Noblex AWF. 3011 N° R11146901841N, efectuada por la firma BRAUDE, para la Secretaría de Estado de Turismo.-

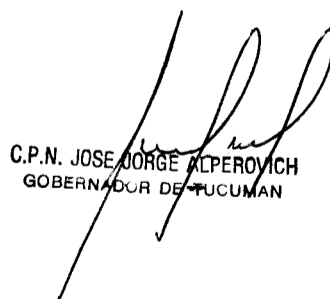
ARTICULO 2°.- Dánse las gracias a la firma BRAUDE, por la donación efectuada a la Secretaría de Estado de Turismo.-

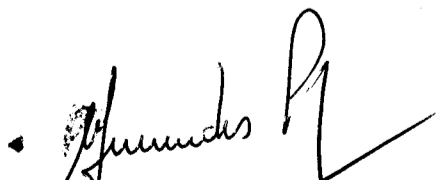
ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Desarrollo Productivo y firmado por la Sra. Secretaria de Estado de Turismo.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

S. E.
mm


Ing. Agr. JOSÉ MANUEL PAZ (h.)
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN


MERCEDES PAZ
SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO